**Lineamientos para la formulación del informe de Empalme**

**-Componente de Desarrollo Agropecuario y Rural-**

El nuevo mandatario debe recibir del alcalde/goberandor saliente un informe de rendición de cuentas de las acciones adelantadas en materia de desarrollo agropecuario y rural.

En la medida de lo posible, dicho informe deberá contemplar una descripción de las principales variables que dan cuenta de un desarrollo agropecaurio y rural con enfoque territorial, asi:

**Producción Agrícola, Pecuaria, Forestal y Pesquera**: Descripción de la producción: área plantada, producción, rendimiento, principales cultivos, especies pecuarias y pesqueras.

**SECTOR AGRICOLA**

La explotación agropecuaria, antes de la declaración de puerto libre del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el año 1953, era la base de la economía; con esta declaratoria los agricultores isleños empezaron a abandonar paulatinamente esta actividad agropecuaria, dedicándose a otras actividades que tuvieron relación con el turismo y el comercio y los años que siguieron fueron tomando más fuerza por ser una fuente asequible y mucho mejor remunerada.

Los principales productos agrícola explotado comercialmente en el archipiélago, son los de pancoger como: yuca, plátano, ñame, batata, melón, sandía, etc., pero además se produce de manera silvestre algunos frutales como: aguacate, caña de azúcar, mango, cítricos.

Según el último censo existen alrededor de 396 productores agropecuarios en la Isla de San Andrés, que representan una mayoría pero no la totalidad del gremio de la producción primaria del Departamento Archipiélago.

Los cultivos son básicamente de pan coger, los excedentes de los productos son comercializados en forma fresca en puestos de venta, durante la semana, otros en tiendas, restaurantes y directamente distribuidos en las viviendas familiares.

La mano de obra empleada para ejecutar las labores de desmonte, ahoyado, apilonada y control de malezas, es básicamente familiar.

En el Departamento se encuentran los siguientes cultivos transitorios o semestrales: Patillas: *Citrillus vulgaris L;* Melón: *Cucumis melo L;*Maíz: *Zea mays L,*Pepino: *Cucumis sativus* L.

Para el caso del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se encuentran los siguientes cultivos anuales: Yuca: *Manihot esulenta,*Batata: *Ipomea batatas, Poir;* Ñame: *Dioscopea alaxa*

En el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se producen como cultivos permanentes: Plátano: *Musa spp.;* Papaya: *Carica papaya L.*

La mayoría de cultivos tienden a ser de explotación netamente de economía campesina buscando la seguridad alimentaria, por no ser propietarios de las parcelas les imposibilita el invertir en sistemas de captación de agua, lo que les ayudaría a llegar a una explotación más comercial.

Las líneas productivas que se planean a implementar, son básicamente de pan coger, básicamente los mismos que se vienen implementando, pero sería más intensivo, ya que la siembra no estaría sujeta a las épocas de lluvia, se harían varias siembras al año, tendríamos la posibilidad de tener cosecha de productos durante todo el año, y así entrar a competir con las importaciones y movilizaciones de productos vegetales, que llegan a nuestro departamento provenientes del exterior.

Por la carencia de agua, se hace un cultivo al año, lo que imposibilita la posibilidad de competir con productos provenientes del interior, porque las comercializadoras exigen sostener la oferta del producto y los pequeños productores agropecuarios nunca han podido cumplir con estas exigencias.

Básicamente el área de siembra no se incrementara porque por la situación de isla, no se dispone de un área que pueda ser incorporada a la actividad, lo que se incrementaría es el número de cosechas durante el año, sobre todo en los cultivos transitorios, que se podría pasar de implementar una sola siembra al año, a dos o tres cosechas por año, aumentando al oferta de dichos productos.

Uno de los factores que más afecta al sector agrícola del Departamento en el aspecto agronómico, es la disponibilidad de agua durante los meses de verano (enero, febrero, marzo, abril y mediados de mayo) a pesar de que la precipitación promedio anual esta en 1.756.8 mm aproximadamente, en el Departamento la adecuación de sitios de captación de aguas lluvia es costoso

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| CULTIVOS | AREA DE  SIEMBRA HAS. | PRODUC  KGS. | RENDIMIENTO  KGS/HAS | PRECIO DE VENTA $/Kg. |
| PATILLA S | 15.1 | 190.315 | 12.603 | 3000 |
| MELON S | 4.7 | 55.758 | 11.863 |  |
| MAIZ S | 3.1 | 5.450 | 1.735 |  |
| PEPINO S | 0.34 | 2.765 | 8.132 |  |
| YUCA S | 14.7 | 153.418 | 10.436 | 2000 |
| BATATA S | 6.6 | 70.857 | 10.735 | 3000 |
| ÑAME S | 0.66 | 13.957 | 21.146 | 3000 |
| MUSACEAS S | 36.5 | 101.802 | 2.788 |  |
| PAPAYA S | 7.2 | 16.040 | 2.053 | $ 3000 |
| FRUTALES | 170 | 232.800 | 1.369 |  |

|  |  |
| --- | --- |
| INFORMACION PECUARIA | |
| INVENTARIO GANADO BOVINO | 436 |
| PRODUCCION DE LECHE | ND |
| TIPO DE EXPLOTACION O CRUCE PREDOMINANTE | RAZA CRIOLLA Y CRUCES BRAHMA, JERSEY |
| DISTRIBUCION EN AREA DE PASTOS | 49,7 HECTAREAS |
| SACRIFICIO GANADO BOVINO | 5 POR MES |
|  |  |
| INVENTARIO GANADO PORCINO | 1443 |
| TIPO DE EXPLOTACION Y RAZA PREDOMINANTE | RAZA CRIOLLA CRUCES ENTRE LANDRACE Y YORK |
| SACRIFICIO GANADO PORCINO | 15 POR QUINCENA |
|  |  |
|  |  |
| INVENTARIO OTRAS ESPECCIES |  |
| OVINOS | 118 |
| CAPRINOS | 44 |
| EQUINOS | 53 |
|  |  |
| INVENTARIO AVES | 12558 |
| Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario ICA |  |

**SECTOR PESQUERO**

1. **Aspectos técnicos relacionados con los monitoreos pesqueros artesanales**

A partir del año 2004, la Secretaría de Agricultura y Pesca de la Gobernación del Departamento, realiza monitoreos de desembarco de pesca artesanal, en el cual se registran datos biológicos y pesqueros. Esta actividad se ha fortalecido desde el año 2012 mediante un programa de observadores o Seawatchers en sitios de desembarco de pesca artesanal, cuyo objetivo ha sido el registro de información de áreas de pesca, composición de la captura y esfuerzo, para efectos de mantener una estadística de la dinámica pesquera del Archipiélago. Para este fin, los datos son almacenados en un sistema de información pesquero llamado SIPEIN, diseñado por el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras, Invemar. La presente evaluación se obtuvo a partir de estos datos en el período comprendido entre 2004-2015 en San Andrés y 2012-2015 en Providencia.

En San Andrés en el período comprendido entre 2012 y 2015, entre 5 y 8 observadores han realizado monitoreo pesquero de un promedio de 134 embarcaciones por año, con una intensidad de 123 días promedio por año. La procedencia del producto pesquero principalmente ha sido la zona circundante a la isla y los cayos Bolívar y Albuquerque (Tabla1).

En lo corrido del año 2015, se continúa trabajando con siete observadores en los principales sitios de desembarco de la isla. Se han monitoreado 149 embarcaciones, durante aproximadamente 152 días. El producto de la pesca ha sido capturado principalmente en la zona circundante a San Andrés y cayo Bolívar.

1. **Descripción de la producción pesquera artesanal**

El comportamiento de la captura total estimada de peces, crustáceos y moluscos, en el período de 2004 a 2015 en San Andrés y Providencia, muestra una distribución en forma de campana. Los volúmenes más altos, se presentaron en los años 2007-2010, con valores superiores a 200 t/año y el período 2008-2010, con volúmenes superiores a 100 t/año. El año en que se registró la menor captura total, fue 2012, sin embargo es posible que factores logísticos dentro del monitoreo, hayan influido en este valor, ya que la captura promedio mensual, no estuvo por debajo de la captura promedio interanual. En relación con Providencia, las capturas estimadas en el período monitoreado osciló entre aproximadamente 10t/año y 58t/año (Figura 1), con la menor captura durante el año 2013 y un valor máximo durante 2015.

**Figura 1.** Captura estimada de la pesca artesanal interanual, desembarcada en la isla de San Andrés y Providencia durante el período comprendido entre 2004 y 2015 (San Andrés) y 2012 y 2015 (Providencia).

1. **Descripción de la producción pesquera industrial**

Los productos explotados dentro de la pesca industrial son langosta (*Panulirus argus*), caracol (*Strombus gigas*) y pesca blanca. De acuerdo con los datos contenidos en la base de datos del SIPEIN, en promedio se han capturado 109207,175 kg de langosta anualmente; los años en los cuales se registró la mayor captura fueron 1998 a 2007. En cuanto al recurso caracol, en promedio se han capturado 165372,261 Kg anuales, siendo las mayores capturas en el período comprendido entre 1990 y 1993 y en relación con la pesca blanca en promedio se han capturado 117954,525 Kg de pesca blanca y los años de mayores capturas fueron 2001 a 2005.

.

**Figura 4.** Captura estimada de la pesca industrial interanual, desembarcada en la isla de San Andrés de langosta (1984-2013), caracol (1990-2004 y 2008-2010) y pesca de escama (2001- 2015).

1. **Composición Por especies**

La producción pesquera artesanal que se registra en el Archipiélago, durante el período de monitoreo corresponde a 96,79% en promedio al grupo de peces, en un 2,14% a crustáceos y un 1,07% a moluscos. En San Andrés, se tiene un registro aproximado de 102 especies a las cuales pertenecen los peces capturados dentro de la pesca artesanal, sin embargo entre el 77,2 % y 90,8% de la biomasa registrada en las capturas interanuales corresponde solo a once especies de peces, encabezados por el black bonito (*Thunnus atlanticus*), con un promedio del 33,33% de la biomasa general (Figura 2). Se ha observado que la biomasa de peces correspondiente a la saltona roja *Ocyurus chrysurus* ha disminuido en los desembarques de San Andrés, lo cual ha dado inicio recientemente a estudios biológicos y poblacionales por parte de la Secretaría de Agricultura y Pesca de la Gobernación.

Figura 2. Composición interanual de la captura de peces en San Andrés entre 2004 y 2015.

En Providencia se tiene un registro de peces pertenecientes a 83 especies de peces capturados dentro de la pesca artesanal entre 2012 a 2015, sin embargo peces de 24 especies en su mayoría demersales, conforman entre el 81,2% y 90,2 % de la biomasa total interanual, encabeza por el Dogteeth Snapper (*Lutjanus jocu*) con 9,78% de la biomasa (Figura 3).

Figura 3. Composición interanual de la captura de peces desembarcados en Providencia entre 2012 a 2015.

**Procesamiento de la producción**: Descripción de las actividades de procesamiento o transformación de la producción de importancia económica para el municipio (agregación de valor), valor de la producción, empleos generados, potencialidades y limitaciones más destacadas.

**Sector Agricola**

La forma de comercialización es producto fresco, en la isla no existe un centro de acopio, tampoco existen procesos de transformación, ni manejo postcosecha que impliquen la generación de un valor agregado a la producción local

**Sector Pesquero**

El pescado capturado mediante pesca artesanal en algunos casos no es manipulado con los requerimientos de limpieza y conservación necesarios para caracterizar una disminución en los niveles de contaminación y mejorar los niveles de distribución y venta. En la isla se siguen algunas prácticas para mantener en buen estado el producto, pero se debe procurar mejorar las condiciones durante el desembarque, el almacenamiento y mientras está a la venta (Barrios, 2002).

Teniendo en cuenta problemas como son la dispersión de múltiples zonas de desembarco, las condiciones de manipulación del producto pesquero y la fuerte intermediación en los primeros eslabones de la cadena de valor, se pretende realizar el Terminal Pesquero Artesanal en la isla de San Andrés. La comunidad total estimada de pescadores artesanales en la isla de San Andrés es de 1373. De este total, se espera que aproximadamente 454 pescadores artesanales se vinculen tras el inicio de la operación del Terminal Pesquero Artesanal y durante la ejecución del proyecto. Esto representa el 29,7% del total de población focalizada. Mediante este proyecto de infraestructura del Terminal Pesquero Artesanal, se pretende tener la capacidad de ofrecer servicios de acopio, procesamiento, conservación en frío y comercialización del producto pesquero. Actualmente se encuentra en marcha un convenio con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres UNGRD; recientemente se realizó el mantenimiento al cuarto frío y máquina de hielo, los cuales se encuentran funcionando.

En cuanto a las potencialidades que existen dentro del sector pesquero, se puede mencionar que aunque la pesca artesanal pocas veces descarta su producto, es posible que se pierda una cantidad considerable del valor de la producción; en este sentido se considera que existe un potencial de ingresos que podría incentivarse, a traves de la transformación de las vísceras del pescado y otras partes como escamas, conchas, para producción de concentrados para cria de animales y elaboración de artesanías respectivamente.

**Comercialización**: Descripción de los procesos y formas de organización de la comercialización (individual o colectiva), destino de la producción (autoconsumo, mercados locales, regionales), canales de comercialización, agentes comerciales, precios, esquemas de alianzas productivas, esquemas asociativos de productores, etc.

**Sector Agricola**

La producción agropecuaria en San Andrés, que es muy reducida y genera empleo tan solo para el 1% de la población, se desarrolla en pequeñas parcelas del sector rural, que constituye el 67% del área de la isla, y se caracteriza por el trabajo familiar y el autoconsumo. El 95% de los alimentos que se consumen son importados de los Estados Unidos, Nicaragua y Colombia continental.

De la producción local se destina un pequeño excedente aproximadamente entre el 10% y el 15 %a la comercialización, ya que la mayor parte de la actividad primaria es con el fin de autoconsumo.

La forma de comercialización es producto fresco, en la isla no existe un centro de acopio, existen unos puntos de venta que son administrados por algunos pequeños productores agropecuarios, que compran y venden en producto en fresco, ubicados a aproximadamente 10 a 12 kilómetros del área productiva de la isla, además existen unos grandes comerciantes , y consumidores que adquieren los productos tales como yuca, papaya y patilla a los productores, estos son las cadenas hoteleras Decamerón, Distribuidora LHM, etc.

La producción agrícola del departamento compite con productos provenientes del interior del país y de Centroamérica, pero se tiene la ventaja de ser una producción netamente orgánica, de una óptima calidad para el consumo, la inversión es básicamente en mano de obra, lo que abarataría los costos de producción en comparación al producto ingresado, dentro de los costos no se incluiría el flete, todos estos aspectos darían una gran ventaja al producto local en cuanto a calidad y precio , para competir con el producto importado.

El factor actual en contra es la sostenibilidad de la producción durante todo el año, que se solventaría con la implementación de un distrito de riego.

**Sector Pesquero**

La economía de la pesca en las islas se ha mantenido como una actividad económica clave como generador de empleos y divisas y juega además un papel relevante en la seguridad alimentaria y las tradiciones locales. La pesquería de mayor relevancia proviene de la langosta espinosa (*Panulirus argus*), la cual moviliza en el mercado local más de 100 millones de pesos, hace exportaciones anuales por cerca de 10 millones de dólares y comercia en el mercado nacional cerca de 3.000 millones de pesos, aunque también se ha visto afectada con la crisis económica generalizada (Secretaría de Agricultura y Pesca de San Andrés, 2014).

Se explotan, además, peces asociados a los arrecifes de coral y el Caracol Pala, recurso que representa la segunda pesquería en importancia comercial. El Caracol Pala (*Strombus gigas*), recurso exclusivo del Caribe, es una especie que se encuentra diezmada en casi todo su rango de distribución y, por lo tanto, su comercio internacional está altamente regulado por la Convención del Comercio Internacional de Especies Silvestres de Fauna y Flora Amenazadas (CITES). El caracol pala representa un renglón importante en las exportaciones durante sólo dos intervalos de tiempo; el primero comprendido entre 1999-2001 donde las exportaciones totales alcanzaron US$ 678 830, con un total exportado de un poco más de 78 t. Un segundo intervalo tuvo lugar entre 2008-2010 donde las exportaciones totales alcanzaron US$ 1 099 665 con un total exportado de un poco más de 86 t. Después de estas cifras de exportación la pesquería fue cerrada el 24 de noviembre de 2010 por el mal estado de sus poblaciones (González, 2012).

Adicionalmente, se reportan exportaciones de perlas del Caracol Pala que se convirtieron en el principal producto pesquero de exportación entre 2007-2008 abarcando el 100% de las exportaciones pesqueras en el 2007 y el 71% en el 2008. En cuanto a este poco estudiado producto pesquero local, las primeras exportaciones se reportan en el año 2000 donde alcanzaron un total de FOB US$ 204 882. En el año 2004 se registró la mayor exportación de Perlas con un total de FOB US$ $ 965 971. Consecutivamente en el periodo 2004-2010 las exportaciones de Perlas disminuyeron enormemente. Alcanzando cifras en el año 2009 de FOB US$ 2000 y en el año 2010 de FOB US$ 183 000. Con el cierre de la pesquería de caracol, se esperaría que las exportaciones para el año 2011 y consecutivos fueran inexistentes, hasta el levantamiento de la medida (González, 2012).

La producción pesquera artesanal es destinada casi en un 70% al consumo interno de la isla (Banco de La República, 1992) en las cooperativas de restaurantes, pesquerías y el público en general. Eventualmente y dependiendo del incremento de las capturas, un 30% es destinado para la exportación principalmente hacia Estados Unidos. Estas exportaciones son realizadas por aquellos que, por tener mejor organización, mejores dotaciones de equipos e insumos y contar con mejores embarcacione, son catalogados como medianos productores.

En la actualidad la secretaria se ecuentra realizando una actualizacion del regsitro de pescadores artasanales, a la fecha se ecuentran Inscritos aproximadamente 403 pescadores en la Isla de San Andres y 255 pescadores para providencia. Sin embarago en la base de datos anterior se encuentran registrados en el Archipiélago existen aproximadamente 1872 pescadores, de los cuales 1392 se encuentran registrados en la isla de San Andrés y 480 en las islas de Providencia y Santa Catalina.

El ingreso promedio de los pescadores artesanales es de aproximadamente $966.525, siendo el intermediario quien obtiene las mayores ganancias de la actividad. Se ha identificado una fuerte intermediación en los primeros eslabones de la cadena de valor, lo cual ha reducido significativamente los incentivos económicos de vincularse o de continuar desempeñando actividades de pesca artesanal. Esto se debe a que, al no contar con un espacio dedicado al desembarque y almacenamiento del producto (i.e. conservación de la cadena de frío), el pescador artesanal debe vender la captura fresca al momento de su llegada a puerto al precio que fije el intermediario, quien, además, es el que financia la faena (Gobernación Departamental, 2014).

**Desarrollo de actividades no-agrícolas**: Descripción de las actividades no agrícolas de importancia económica y social (Turismo, artesanía, servicios ambientales, minería etc), como mecanismo alternativo de generación de empleo. Identificación del potencial y las limitaciones y sus impactos ambientales.

La economía del Departamento de San Andrés y Providencia está basada principalmente en el turismo y el comercio; diariamente llegan a las islas varios aviones procedentes de diferentes ciudades colombianas y algunos del exterior, en busca de esparcimiento y descanso, estas actividades turísticas ocasionan una fuerte presión a los pocos servicios públicos disponibles en el departamento que tienden a colapsar cuando están en temporada alta.

**Planificación de la producción agropecuaria**. Descripción de las herramientas e instrumentos de planificación utilizados para promover un uso adecuado de las tierras rurales para fines agropecuarios: Sistemas de Información Geográfica, Censo Agropecaurio, Mapas temáticos del uso del suelo a escalas adecuadas para la toma de decisiones , Planes de Ordenamiento Territorial, de Cuencas Hidrográficas, de Gestión del Riesgo, de manejo de áreas protegidas y de gestión ambiental, cambio climático; de desarrollo minero y de otros sectores de la economía que puedan tener relación y/o afectación con el fomento agropecuario.

En el departamento archipielago de San Andres, Providencia y Santa Catalina no se han llevado a cabo evaluaciones agropecuarias desde 2003, que fueon las ultimas llevadas a cabo en la isla.

**Estado de la tenencia de la tierra.** Descripción de temas relacionados con el ordenamiento social de la propiedad (baldios de la nación, tenencia de la tierra, formalización de la propiedad, estado catastral de los predios rurales, territorios étnicos, restitución de tierras)

El 54% de los agricultores manifiestan que son poseedor del predio donde cultivan, el 42% son propietarios y 4% afirman que están en predio arrendado.



ARRENDATARIO 4%: Azul

POSEEDOR 54%: Amarillo

PROPIETARIO 42%: Gris

**Bienes publicos sociales**. Descripción de la dotacion de aquellos bienes y servicios requeridos para que la poblaciòn pueda igualarse en oportunidades y ejercer plenamente sus derechos: Infraestructura de los hogares en materia de vivienda, agua potable y saneamiento básico; acceso apropiado a los servicios educativos y de salud, existencia de programas de protección social rural; infraestructura víal, adecuaciòn de tierras, electrificación y comunicaciones necesarias para potenciar los proyectos productivos, mejorar su competitividad y articulación a mercados.

Los servicios publicos del cual se disponen en el Departamento son alcantarillado area urbana, energia electrica, telefono.

**Activos y servicios para el fomento agropecuario.** Descripción de programas de fomento agropecuario, asistencia técnica rural, crédito agropecaurio donde se evidencie la calidad, frecuencia y resultados de los servicios prestados para promover el desarrollo de sistemas productivos; existencias de bases de datos de productores, de prestadores de los servicios de asistencia técnica, de servicios financieros, de asociatividad empresarial, entre otros .

Empresas prestadores de los servicios de asistencia técnica: .

• SYMBIOS CONSULTORES, Epsagro registrada ante el Ministerio para prestación del servicio de Asistencia Técnica Directa Rural

• PRODUCE S.A.S., Epsagro registrada ante el Ministerio para prestación del servicio de Asistencia Técnica Directa Rural

En el Sector pesquero se cuenta con asociaciones de pescadores artesanales y permisionarios de pesca Industrial que ejercen actividad en el archipielago, acontinuacion se deatlla algunos de ellos:

Industrial:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| EMBARCACIONES | TITULAR DE PERMISO | TIPO DE PERMISOS |
| CAPITANA  SEA FALCON  MISS DOLORES  AMEX I  LADY CHAMP  MISS SHARIKA  ROUGH RIDER  LADY AIMEE  MISS SATISHAI  CAPTAIN LARRY  CAP. JARED  FAIR WINDS  LUCKY LADY  JOHNY CHRISTINE  ARLIE JUNIOR THIRD  ABRACADABRA | C.I. ANTILLLANA | Integrado de pesca comercial industrial |
| LADY EMME  MARIA DEL CARMEN I  CARNIVAL X  MY JOY  NAVEGANTE DEL MAR  DOBLE T  LUCKY NORMA  CAP. NORMA  RETRIEVIER  TOMMY JAY  MISS ASTRIA | ARMANDO BASMAGI (KING CRAB) | Integrado de pesca comercial industrial |
| BONITA II | DANIEL WILSON SINISTERRA | permiso de comercialización de productos pesqueros |
| Permiso de Pesca comercial industrial |
| BLUE SKIES I  TOMA | ROSALES WILSON | permiso de comercialización de productos pesqueros |
| Permiso de Pesca comercial industrial |
| CAP. GEOVANI  SEA DIVER II | JUAN E. ARCHBOLD | permiso de comercialización de productos pesqueros |
| No tiene afiliación con M/N | JOSE CABEZAS | Permiso de Pesca comercial industrial |
| CAP. RAUL | LINDEL MANUEL STEPHENS (PESQUERA LOS ANGELES) | Permiso de Pesca comercial industrial |
| CAPT. LOLE | ROMAN FUENTES PEREZ | Permiso de Pesca comercial industrial |
| DRAKKAR V | ALEJANDRO SERRANO | Permiso de Pesca comercial industrial |
| MISS IDA | LENARD FRANCIS MOSQUITO | Permiso de Pesca comercial industrial |
| IRIS MAC  CHAMBERO | CANDELARIA RINCON-BREDYS LUNA | Permiso de Pesca comercial industrial |
| RIBES | VIANOBA FORBES | Permiso de Pesca comercial industrial |
| FAT BOY  SEA DOG | AUNUR GARRIDO | Permiso de Pesca comercial industrial |
| CAPITAN S | SPENCER FRANCISCO CHOW DAVIS | Permiso de Pesca comercial industrial |
| SEA BREEZE | JUAN CARLOS MARIN GUZMAN | Permiso de Pesca comercial industrial |
| CI PETRY Y COMPANIA LTDA  PERLAS | JORGE MARIO SANCHEZ DIAZ | Permiso de Pesca comercial industrial |
|  | PESQUERA SHARON | permiso de comercialización de productos pesqueros |
| GEMTEC LTDA  PERLAS | JAIME DAVID RODLEWICH COHEN | permiso de comercialización de productos pesqueros |
| INATURAL PEARLS  PERLAS | MARIA ISABEL MATEUS | permiso de comercialización de productos pesqueros |
| PERMISIONARIOS COMERCIALIZADORES DE PRODUCTO PESQUERO |  |  |
| LLOYD HUDGSON CHRISTOPHER | permiso de comercialización de productos pesqueros |
| SIGRFREDO CASTAÑEDA | permiso de comercialización de productos pesqueros |
| ADRIAN JOSE HOWARD ARCBOLD | permiso de comercialización de productos pesqueros |
| MANUEL ANTONIO MORENO PERILLA | permiso de comercialización de productos pesqueros |
| ALEXIS MANUEL AGUILAR | permiso de comercialización de productos pesqueros |
| Permiso de Pesca comercial industrial |
| RANDOLPH ALEJANDR DUKE | permiso de comercialización de productos pesqueros |
| JORDAN CARMONA NARANJO | permiso de comercialización de productos pesqueros |
| OSCAR GEOVANNIE ROMERO HERNANDEZ | permiso de comercialización de productos pesqueros |
| NEWTON BEETMAN POMARE ESCALONA | permiso de comercialización de productos pesqueros |
| WILMAR MORELOS ZUÑIGA | permiso de comercialización de productos pesqueros |
| JOSE ALVARO CUBILLOS | permiso de procesamiento de productos pesqueros |
| permiso de comercialización de productos pesqueros |

En el Archipiélago existen quince asociaciones pesqueras, doce de ellas ubicadas en San Andrés y tres en Providencia (Tabla 3).

Tabla 3. Registro de asociaciones o cooperativas de pescadores en la isla de San Andrés y Providencia

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Localidad** | **Asociación/cooperativa** | **representante legal** | **Presidente** |
| San Andrés isla | Asociación Asopacfa | Dido Dixon Williams Nelson | Antonio Sjogreen |
| San Andrés isla | Asociación de pescadores artesanales Seastar "Aspeseastar" | Arnold Jacinto Mclean Archbold | Luis Alberto Henry sarmiento |
| San Andrés isla | Cooperativa de pescadores artesanales de San Andrés islas Sprat Bight " Coopesbi" | Justo Bryan darril | Justo Bryan darril |
| San Andrés isla | Cove Sea Side Fishermen's Cooperative ltd. | John Alexander Gordon Bent | Luis Ernesto Hooke Forbes |
| San Andrés isla | asociación de marinos y pescadores de san Andrés Providencia" Palace Warf Association" | Alex barrios Llanes | Alex barrios |
| San Andrés isla | Cooperativa de pescadores de San Luis "El bay" | Burt Whittner May Corpus | newton beetman pomare escalona |
| San Andrés isla | Fisher and Farmer Green Hill Association | Lindbergh Vicente O’Neill Archbold | Granville Nelson Henry |
| San Andrés isla | Asociación de agricultores, ganaderos y pescadores del departamento, de San Andrés, Providencia y Santa Catalina "Sealand Group" | Venon Orwin Bowie Brandt | Venon orwin Bowie brandt |
| San Andrés isla | Asociación mutual de pescadores artesanales de San Andrés islas Fisherman Sarie Bay "Asomutual" | Ricardo Forbes Tinoco | Orvin Christopher escalona |
| San Andrés isla | Cooperativa multiactiva San Andres Light House Fish and Farm Group | Eusebio Fernando whittaker bent | Fabio Faustino palacio Howard |
| San Andrés isla | "Sprat Association" socio economical, progress, recovering and transparency association | Steve Rosero Mitchell | Steve rosero Mitchell |
| San Andrés isla | San Luis Fish and Farm Association | Gustavo Corpus O’Neill | pedro Livingston Howard |
| Providencia | Fishing and farming | Roxana Torres | Luis Humberto arenas |
| Providencia | Asopesboth | Conroy Elons Henry Teele | Elberth Britton |
| Providencia | Pesproisla | Roque Julio Archbold Gallardo |  |

**Mecanismos de coordinación.** Descripción de las instancias de coordinación sectorial, Consejo Municipales de Desarrollo Rural y intra sectorial tales como Consejos de Cuencas, OCADS, entre otros requeridos para promover y garantizar un adecuada gestión del desarrollo agropecuario y rural .

La instancia de coordinacion sectorial es el CONSEA, Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural , creado en el departamento mediante Decreto 447 del 2011, que incluye todos los actores que de una u otra manera estan vinculados con el sector primario del Departamento.

La gobernabilidad de las pesquerías en el archipiélago constituye un modelo único en el país. La ley 47 de 1993, que tiene por objeto dotar al archipiélago de un estatuto especial que le permita su desarrollo dentro del marco fijado por la constitución política de 1991 en atención a las condiciones geográficas, culturales, sociales, y económicas especiales ordenó la creación de la Junta Departamental de Pesca y Acuicultura – JUNDEPESCA-, y la delegación de las funciones del extinto Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura INPA en el gobierno local. Esta novedoso esquema de descentralización pesquera que se hizo efectiva desde mayo de 2000 fue fortalecido por la ley 915 de 2004 que dicta el estatuto fronterizo para el desarrollo económico y social del archipiélago. Por consiguiente, muchas de las funciones en materia pesquera contempladas en la ley 13 de 1990 “Estatuto General de Pesca” y su decreto reglamentario 2256 de 1991 son ejecutadas por el Departamento y JUNDEPESCA.

**Elementos a considerar en los planes de desarrollo municipal para promover un desarrollo rural y agropecuario con enfoque territorial**

* Potencial productivo. Apoyado en la gestión que adelanta la UPRA, implementar procesos de ordenamiento del uso del suelo y las aguas para fines agropecuarios, e identificar y priorizar las apuestas productivas agropecuarias municipales.
* Garantizar la provisión y el acceso de bienes y servicios públicos básicos a la población rural más vulnerable y a las regiones de menor nivel de desarrollo relativo.
* Incorporar en la planeación de desarrollo agropecuario temas relacionados con la gestión del riego y el cambio climático.
* Reconocer la diversidad biológica, social y económica de los diferentes actores vinculados al desarrollo rural y agropecuario.
* Promover la vinculación de los diferentes actores institucionales y de la sociedad civil involucrada en la promoción del desarrollo rural y agropecuario con las acciones del ente municipal.
* Consolidar escenarios de participación como los Consejos Municipales de Desarrollo Rural y los Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario y Rural.
* Incorporar criterios de crecimiento verde -sostenibilidad ambiental- en los programas de desarrollo rural con el objeto de garantizar un uso eficiente de los recursos naturales la sostenibilidad ambiental y económica de las intervenciones.
* Concebir los programas y proyectos con una visión de mediano a largo plazo.
* Promover el cierre de brechas urbano- rurales y reducir los niveles de pobreza en el sector rural, asegurando que los beneficios del mayor crecimiento se distribuyan equitativamente.
* Generar un crecimiento endógeno local, orientado hacia mercados dinámicos y sostenibles del municipio, a partir de la dotación de bienes públicos sectoriales para mejorar su productividad y competitividad de los territorios.
* Fortalecer las actividades de control y Vigilancia en donde se vinculen las fuerzas picivas, militares los pescadores y la comunidad en general
* Fomentar la investigacion de los recursos pesqueros en donde se genere un mejor conocimiento del estado de los mismo y que aporten nuevas alternativas para aprovechamiento consumo y uso de las especies mas improtantes en el archipielago.